

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 13 de julio de 2015

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 16 DE JULIO DE 2015**, a las **09H00**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las actas de las siguientes sesiones del Concejo Metropolitano de Quito:
 1. Acta No. 70-E, de la Sesión Extraordinaria de 4 de mayo de 2015;
 2. Acta No. 71-O, de la Sesión Ordinaria de 7 de mayo de 2015;
 3. Acta No. 72-E, de la Sesión Extraordinaria de 11 de mayo de 2015; y,
 4. Acta No. 73-O, de la Sesión Ordinaria de 21 de mayo de 2015.
- III. Entrega de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla", conforme lo resuelto por la Comisión de Mesa, a las siguientes personas:
 1. Asociación Ecuatoriana del Libro Infantil y Juvenil Girándula, filial del IBBY en el Ecuador;
 2. Liceo La Alborada;
 3. Economista Pedro Lanas Angulo; y,
 4. Fundación de Atención al Discapacitado (F.A.D.).
- IV. Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad sobre la construcción del Centro de Convenciones del Parque Bicentenario.
- V. Informe de la Dra. Alexandra Pérez Salazar, Ex Administradora General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sobre su gestión a cargo de dicha dependencia durante el periodo mayo 2014 – junio 2015.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

- VI.** Primer debate del proyecto de Ordenanza de aprobación de la Urbanización Campo Alegre. (IC-O-2015-121)
- VII.** Conocimiento del proyecto de Resolución que establece el Régimen Jurídico para el Procedimiento de Calificación, Adjudicación y Venta de Locales Comerciales y Bodegas de los Centros Comerciales Populares del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y, resolución al respecto. (IC-2015-131)
- VIII.** Conocimiento del informe del señor Procurador Metropolitano, sobre el desistimiento del juicio especial de expropiación parcial de un bien inmueble ubicado en el sector Los Lirios de Carcelén, parroquia Cotocollao; y, resolución al respecto.
- IX.** Conocimiento y resolución respecto de los siguientes informes emitidos por las comisiones del Cuerpo Edilicio:

a) Comisión de Uso de Suelo:

1. IC-2015-122

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 18 de marzo de 2015.
Peticionaria	Administración Zonal Valle de Los Chillos.
Identificación del trazado	Trazado vial de la calle Graciela Ayerve, ubicada en la Lotización La Armenia, parroquia Conocoto.
Informes Técnicos	<p>Memorando de 24 de octubre de 2014 de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 4 de mayo de 2015 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE N1D TRAMO CALLE ABDÓN CALDERÓN Y CALLE N3A</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 10.00 m. CALZADA: 7.00 m. ACERAS (2): 1.50 m. c/u</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

	<p>CALLE N3A TRAMO CALLES N1D Y SIMÓN BOLÍVAR (SE MODIFICA DE 10.00 m a 12.0m)</p> <p>SECCIÓN TRANSVERSAL: 12.00 m. CALZADA: 8.00 m. ACERAS (2): 2.00 m. c/u</p>
Informe Legal	Informe Legal de 13 de noviembre de 2014 de la Subprocuraduría de la Administración Zonal Valle de Los Chillos: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificación del trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

2. IC-2015-123

Petición	Modificatoria de trazado vial. Petición de 10 de marzo de 2015.
Peticionaria	Administración Zonal Tumbaco.
Identificación del trazado	Modificatoria de la calle S/N ubicada en el sector Santa Lucía, parroquia Cumbayá.
Informes Técnicos	Informe Técnico de febrero de 2015 de la Administración Zonal Tumbaco: Informe técnico favorable. Oficio de 4 de mayo de 2015 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable.
Informe Legal	Informe Legal de 28 de febrero de 2015 de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano modifique el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas.

3. IC-2015-126

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 30 de diciembre de 2014.
Peticionaria	Administración Zonal Tumbaco.
Identificación del trazado	Aprobación del trazado vial del sector de la Primavera, en el centro de la parroquia de Pifo

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

<p>Informes Técnicos</p>	<p>Informe técnico de diciembre de 2014 de la Administración Zonal Tumbaco: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 21 de abril de 2015 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE MANUEL MARÍA HIDALGO SECCION TRANSVERSAL: 10.00 m CALZADA: 7.00 m ACERAS (2): 1.50 m c/u</p> <p>CALLE S/N 1 SECCION TRANSVERSAL: 8.00 m CALZADA: 5.60 m ACERAS (2): 1.50 m c/u</p> <p>CALLES DIEGO DE VÁSQUEZ, JUAN MANTILLA Y S/N 3 SECCION TRANSVERSAL: 10.00 m CALZADA: 7.00 m ACERAS (2): 1.50 m c/u</p> <p>CALLE S/N 2 SECCION TRANSVERSAL: 8.00 m CALZADA: 5.60 m ACERAS (2): 1.20 m c/u</p> <p>CURVA DE RETORNO RADIO: 6.80 m</p> <p>PROLONGACIÓN CALLE IGNACIO JARRIN (TRAMO ENTRE CALLE JUAN MANTILLA Y VÍA E-35) Y CALLE JOSÉ DELGADO SECCION TRANSVERSAL: 12.00 m CALZADA: 8.00 m ACERAS (2): 2.00 m c/u</p>
<p>Informe Legal</p>	<p>Informe Legal de 29 de diciembre de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Tumbaco: Criterio legal favorable.</p>
<p>Dictamen de Comisión</p>	<p>FAVORABLE, para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas.</p>

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

4. IC-2015-127

Petición	Autorización de subdivisión de predio. Petición de 2 de diciembre de 2013.
Peticionarios	Sr. Galo Rodrigo Calderón Ponce y otros.
Identificación del predio	Predio 3536271, clave catastral No. 42701-06-015, ubicado en el sector de Bellavista, parroquia Cochapamba
Informe Técnico	Oficio de 20 de diciembre de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite Criterio técnico favorable.
Informe Legal	Oficio de 21 de abril de 2015 de la Procuraduría Metropolitana, Criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano autorice el fraccionamiento del predio de la referencia.

b) Comisión de Propiedad y Espacio Público:

1. IC-2015-104

Petición	Reversión de donación. Petición de 15 de marzo de 2013
Peticionaria	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio No. 296911, clave catastral No. 22604-05-005, ubicado en la calle principal de la Lotización San José de Conocoto, parroquia Conocoto.
Antecedentes	Resolución del Concejo Metropolitano de Quito de 3 de julio de 1990, en la cual se autoriza la donación del predio de la referencia a favor de los Hermanos Cristianos, a fin de que se lo destine a la construcción del proyecto denominado "Plenitud Ciudad de la Alegría", que daría su sede social.
Informes Técnicos	Oficio de 22 de octubre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Catastro, a la cual adjunta la dicha técnica del predio de la referencia. Oficio de 10 de febrero de 2014, de la Administración Zonal Los Chillos, emite informe técnico favorable. Oficio de 26 de marzo de 2014, de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable, debido al incumplimiento del objeto de la donación.
Informe Legal	Oficio de 25 de julio de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano revierta la donación del de la

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Comisión	referencia, otorgada por el Concejo Metropolitano de Quito de 3 de julio de 1990 a favor de los Hermanos Cristianos, debido al incumplimiento del objeto para el cual fue destinado el referido inmueble.
-----------------	---

2. IC-2015-107

Petición	Suscripción de un contrato de comodato. Solicitud de 22 de octubre de 2013.
Peticionaria	Sector Gráfico de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha.
Identificación del predio	Predio No. 15638, clave catastral No. 30002-06-010, ubicado en la Av. 24 de mayo.
Antecedentes	El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión de 19 de febrero de 2009, resolvió entregar en comodato por un plazo de 10 años el predio en referencia, a favor del Sector Gráfico de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha, a fin de destinarlo a la implantación del Café-Galería de las Artes Gráficas.
Informes Técnicos	Oficio de 4 de diciembre de 2012 de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz": Emite criterio favorable a la reversión del comodato. Oficio de 20 de enero de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico desfavorable para la suscripción del contrato de comodato del inmueble referido. Oficio de 15 de noviembre de 2013 de la Administración Zonal Centro "Manuela Sáenz": Informa que existen varios proyectos para el uso comunitario del predio de la referencia.
Informe Legal	Oficio de 14 de febrero de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable para que el Concejo Metropolitano deje sin efecto el comodato debido que no fue destinado para el fin propuesto.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano revierta el comodato otorgado el 19 de febrero de 2009, a favor del Sector Gráfico de la Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha debido que no cumplió con el objeto del contrato.

3. IC-2015-108

Petición	Reversión de Comodato. Solicitud de 24 de marzo de 2014.
-----------------	--

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Peticionaria	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles
Identificación del predio	Predio No. 0283184, clave catastral No. 14209-07-001, ubicado en la parroquia de Pusuquí.
Antecedentes	El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión de 21 de agosto de 1996, resolvió entregar en comodato precario el predio en referencia, a favor de la Curia Metropolitana, a fin de destinarlo a la construcción de iglesias en alguno casos; y en otros, la legalización de los inmuebles que vienen siendo ocupados en actividades pastorales y de promoción social por parte de la Arquidiócesis de Quito.
Informes Técnicos	Oficio de 20 de junio de 2014 de la Administración Zonal "La Delicia": informe técnico favorable. Oficio de 1 de agosto de 2014 de la Dirección Metropolitana de Catastro: remite datos técnicos del predio de la referencia Oficio de 12 de agosto de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable para revertir el comodato del inmueble referido.
Informe Legal	Oficio de 29 de octubre de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano revierta el comodato otorgado el 21 de agosto de 1996, a favor de la Curia Metropolitana, debido que no cumplió con el objeto del contrato.

4. IC-2015-109

Petición	Reversión de Comodato. Solicitud de 26 de junio de 2014.
Peticionaria	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles.
Identificación del predio	Predio No. 402065, clave catastral No. 13907-04-001, ubicada entre las calles 3 y k de la lotización La Josefina, sector Carcelén Bajo.
Antecedentes	El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión de 21 de agosto de 1996, resolvió entregar en comodato precario el predio en referencia, a favor de la Curia Metropolitana, a fin de destinarlo a la construcción de iglesias en alguno casos; y en otros, la legalización de los inmuebles que vienen siendo ocupados en actividades pastorales y de promoción social por parte de la Arquidiócesis de Quito.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Informes Técnicos	<p>Oficio de 29 de enero de 2013 de la Administración Zonal "La Delicia": informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 31 de marzo de 2014 de la Dirección Metropolitana de Catastro: remite datos técnicos del predio de la referencia</p> <p>Oficio de 29 de julio de 2014 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable para revertir el comodato del inmueble referido.</p>
Informe Legal	Oficio de 26 de agosto de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano revierta el comodato otorgado el 21 de agosto de 1996, a favor de la Curia Metropolitana, debido que no cumplió con el objeto del contrato.

5. IC-2015-110

Petición	Reversión de Comodato. Solicitud de 26 de junio de 2014.
Peticionaria	Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles
Identificación del predio	Predio No. 666174, clave catastral No. 13403-08-009, ubicado en la calle I y prolongación de la calle San Francisco de Rumihurco, parroquia Cotocollao.
Antecedentes	El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión de 3 de julio de 2003, resolvió entregar en comodato por un plazo de 25 años el predio en referencia, a favor de la Iglesia Evangélica Indígena Ecuatoriana Alianza Cristiana y Misionera, a fin de destinarlo a espacio recreacional del cual podrán hacer uso los moradores del sector.
Informes Técnicos	<p>Oficio de 29 de enero de 2013 de la Administración Zonal "La Delicia": informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 31 de marzo de 2014 de la Dirección Metropolitana de Catastro: remite datos técnicos del predio de la referencia.</p> <p>Oficio de 24 de septiembre de 2013 de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles: Informe técnico favorable para revertir el comodato del inmueble referido.</p>
Informe Legal	Oficio de 26 de septiembre de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal favorable.
Dictamen de	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano revierta el

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Comisión	comodato otorgado el 3 de julio de 2003, a favor de la Iglesia Evangélica Indígena Ecuatoriana Alianza Cristiana y Misionera, debido que no cumplió con el objeto del contrato.
-----------------	---

Atentamente,



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito